

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
CONEXIÓN DE AGUA		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
ES LA CONEXIÓN DE TUBERIA DE UNA CASA HABITACIÓN, INDUSTRIA, EMPRESA U OTRA SEMEJANTE A LA RED DEBIDAMENTE ESTABLECIDA PARA LOS DESECHOS DOMESTICOS Y/O INDUSTRIALES.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	C62 CONEXIÓN A SISTEMA DE AGUA		
FUNDAMENTO JURÍDICO	BANDO MUNICIPAL DE XONACATLAN ART. 64 FRACCION V. VI. VII. ART. 135 FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE Y MUNICIPIOS MEXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER	ORDEN DE PAGO Y COPIA IMPRESA DE UN CFD	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL CIUDADANO REQUIERE EL SERVICIO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	CUANDO EL CIUDADANO REALIZA LA SOLICITUD SE VERIFICA LA FACTIBILIDAD DEL SERVICIO		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. CREDENCIAL DE ELECTOR	SI	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINACION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLAN.
2. ULTIMO PAGO PREDIAL	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL FIRMADA POR EL SOLICITANTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL.	SI	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINACION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLAN
2. RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE.	SI	1	
3. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (INE, PASAPORTE, ETC) Y/O DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURIDICA.	SI	1	
4. CARTA PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA CON LA DIRECCION.	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			



SOLICITUD DIRIGIDA A LA COORDINACION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLAN		SI	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINACION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLAN
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		I. ACUDIR A LA OFICINA DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE Y PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 DÍA HÁBIL		
COSTO		\$3,923.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento Jurídico: ART. 135 FRACCION I, DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		X		
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		CAJA DE TESORERIA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
3 DIAS HABILES 7 5 DIAS HABILES				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		SE PRESENTA EL SERVICIO DE LA CONEXIÓN DE DRENAJE SIEMPRE Y CUANDO EXISTA LA TUBERIA CERCA AL DOMICILIO SOLICITADO, EN CASO CONTRARIO SI EL CIUDADANO ESTA DISPUESTO A PONER TODOS LOS MATERIALES PARA SUFRAGAR EL SERVICIO, SE NIEGA LA PRESTACION DEL SERVICIO CUANDO NO EXISTA DRENAJE CERCANO AL DOMICILIO SOLICITADO		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLAN		DIRECCION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLAN		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		OCTAVIO CESAR BECERRIL REBOLLO		
DOMICILIO				
CALLE	GUSTAVO A VICENCIO	NO. INT. Y EXT.		10
COLONIA	XONACATLAN	MUNICIPIO	XONACATLAN	
C.P.	52060	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN 9:00 AM - 17:00 PM		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
	7196880036		direccion.agua@xonacatlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A		
DOMICILIO				
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.		N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN N/A		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE	N/A
RESPUESTA:	N/A
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

 <p>ELABORÓ: AVUNTAMIENTO DE XONACATLÁN 2025-2027 OCTAVIO CESAR BECÉRRIL REBOLLO DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO</p>	 <p>ESTO BUENO: AVUNTAMIENTO DE XONACATLÁN DANIEL MEDINA HERNANDEZ 2025-2027 Autoridad de Simplificación y Digitalización Municipal</p>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27 / 02 / 2026
---	--	---

Consideraciones:

El presente formato está diseñado con base en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos en el **Art. 13**, numeral IX, donde expresa, es atribución de la Autoridad Local de Simplificación y Digitalización; Supervisar que los Sujetos Obligados mantengan actualizada la información de sus Trámites y Servicios en el Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios y en el Registro de Regulaciones y, en su caso, requerir a los Sujetos Obligados su inmediata actualización.

Art. 51, El Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios es el medio nacional de difusión, consulta, información y registro de todos los Trámites y Servicios a cargo de los Sujetos Obligados de los tres órdenes de gobierno, que tiene por objeto brindar transparencia y certeza jurídica a las personas para que ninguna autoridad solicite trámites, requisitos o cualquier otra condición que no esté expresamente establecida en esta herramienta y;

Art. 54, Los Sujetos Obligados deberán registrar en el Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios, al menos, la siguiente información:

- I. Nombre y clave de identificación del trámite o servicio;
- II. Modalidad;
- III. Si el trámite o servicio se encuentra disponible en línea o presencial;
- IV. Fundamento jurídico de la existencia del trámite o servicio y de sus requisitos;
- V. Descripción en lenguaje ciudadano del trámite o servicio;
- VI. Cada uno de los requisitos que se solicitan;
- VII. En caso de que el trámite requiera alguna inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma y la